

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION SANRO S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL
TRECE A LAS DIECISIETE HORAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas se reunieron los accionistas de la compañía CORPORACION SANRO S.A. con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.; el Ing. Félix San Andrés Samaniego, propietario de Un mil novecientos noventa y ocho acciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, y el economista Perfecto Romero Gómez propietario de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el PUNTO UNICO.- La Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.

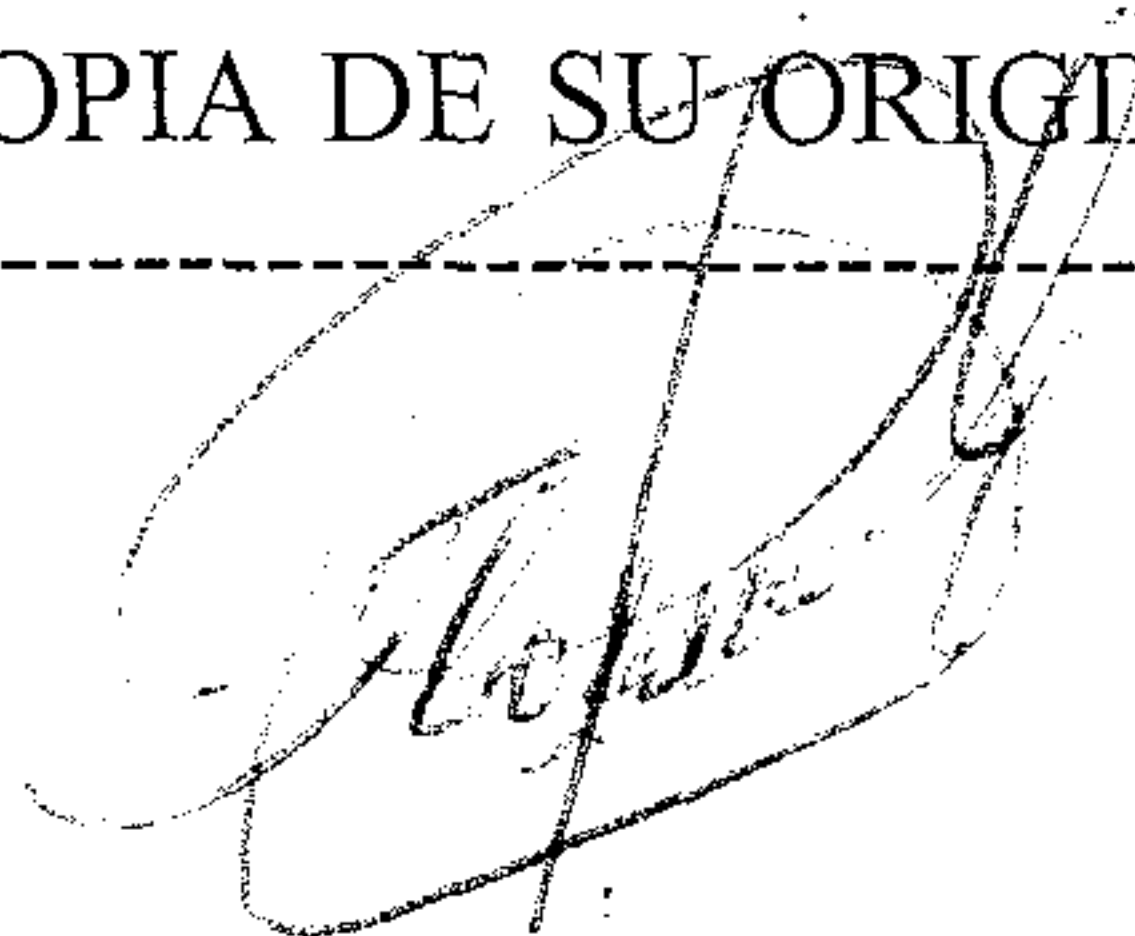
Preside la sesión, el Ing. Félix San Andrés Samaniego y actúa como Secretario el Eco. Perfecto Romero Gómez, a continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagados totalmente.

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra el Ing. Félix San Andrés Samaniego y expone que en el ejercicio económico del año dos mil doce la compañía no realizó actividad comercial alguna esperando que para el próximo año (2013) la compañía reinicie sus actividades y de esta manera se obtengan resultados positivos y de ser posible incrementar la línea de productos a distribuir, a continuación solicita la palabra el accionista Economista Perfecto Romero Gómez y manifiesta que es por todos conocida la situación comercial de la compañía CORPORACION SANRO S.A. la misma que no realizó ninguna actividad comercial el año 2012. y consecuentemente aprueba los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2012 que le fueron entregados oportunamente.

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cero minutos . f) Ing. Félix San Andrés Samaniego f) Eco. Perfecto Romero Gómez .

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 31 de Marzo del 2013. -----



PERFECTO ROMERO GOMEZ
SECRETARIO